

READINESS

recuperación verde

TÉRMINOS DE REFERENCIA

PARA PROCESO DE SELECCIÓN DE CONSULTORÍA:

“Consultor Especialista en Finanzas Ambientales, para apoyar la implementación del proyecto Readiness-Recuperación Verde (Green Recovery) Post COVID-19 en los sectores de seguridad alimentaria, sanitaria e hídrico”

ABRIL 2022

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA IICA

TÉRMINOS DE REFERENCIA

*“Consultor Especialista en Finanzas Ambientales,
para apoyar la implementación del proyecto
Readiness-Recuperación Verde (Green Recovery)
Post COVID-19 en los sectores de seguridad
alimentaria, sanitaria e hídrico”*

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

La pandemia COVID-19 es una crisis sanitaria mundial que ya está teniendo efectos devastadores en la economía mundial, tanto directamente como a través de las medidas necesarias para contener la propagación del virus. Estos impactos también se están sintiendo en el sector de la alimentación y la agricultura. Si bien el suministro de alimentos se ha mantenido bien hasta la fecha, en muchos países las medidas adoptadas para contener la propagación del virus están empezando a perturbar el suministro de productos agroalimentarios a los mercados y consumidores, tanto dentro como fuera de las fronteras. El sector también está experimentando un cambio sustancial en la composición y, en el caso de algunos productos básicos, en el nivel de la demanda.

El grado en que estos impactos resulten perjudiciales para la seguridad alimentaria, la nutrición y los medios de vida de los agricultores y otras personas que trabajan a lo largo de la cadena de suministro de alimentos dependerá en gran medida de las respuestas políticas a corto, medio y largo plazo. Si bien la pandemia plantea algunos problemas graves para el sistema alimentario a corto plazo, también es una oportunidad para acelerar las transformaciones del sector alimentario y agrícola a fin de aumentar su capacidad de resistencia ante una serie de desafíos, incluido el cambio climático.

En este sentido, las Autoridades Nacionales Designadas ante el Fondo Verde Climático de: Ecuador como país líder del proceso, Bolivia, Brasil, Colombia, Guatemala, México, Perú y Uruguay, han priorizado el desarrollo de la iniciativa denominada: “Recuperación verde posterior a COVID-19 para la seguridad alimentaria, sanitaria y del agua, reforzada por las innovaciones financieras y tecnológicas en los países de América Latina”

Esta iniciativa, busca definir las vías para las estrategias de recuperación verde posteriores a COVID-19 en los sectores de la alimentación, la salud y el agua, apoyando los esfuerzos nacionales y regionales de los países destinatarios para fortalecer las innovaciones financieras y tecnológicas. Por lo tanto, este proyecto, contribuirá a superar los obstáculos institucionales, técnicos y financieros del sector agrícola, en particular para los agricultores medianos y pequeños, a través de las instituciones públicas de los sectores del medio ambiente, la agricultura y las finanzas y la economía nacionales, para fomentar la adopción de tecnologías avanzadas que aceleren la recuperación económica y la creación de empleo, y mejoren los medios de vida de los agricultores, reduciendo al mismo tiempo las emisiones de CO₂ equivalentes ante la pandemia mundial.

Por lo mencionado, y dada la experiencia en la gestión de proyectos se ha designado al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura - IICA, como la entidad implementadora de las acciones de la iniciativa.

El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura - IICA, es la organización del Sistema Interamericano especializada en la agricultura y el medio rural, cuyo propósito es proveer cooperación técnica innovadora a los Estados Miembros, para lograr su desarrollo sostenible en beneficio de las poblaciones rurales de las Américas.

Para lograr su visión y su misión, y de acuerdo con el Plan de Mediano Plazo 2018-2022, el IICA focaliza su accionar en contribuciones concretas y coordina su cooperación a través de las siguientes modalidades:

- i) Construcción de escenarios y apoyo al diseño de estrategias de desarrollo,
- ii) Movilización de recursos financieros externos para apoyar las acciones de cooperación técnica,
- iii) Atención a demandas a través de acciones rápidas de corto plazo,
- iv) Apoyo técnico operativo para la movilización de recursos humanos y de conocimiento,
- v) Gestión y administración de recursos provistos por los países miembros,
- vi) Cooperación horizontal entre países y en particular cooperación sur-sur.

Para contribuir a alcanzar estos cuatro objetivos estratégicos en el desarrollo agrario y rural de las Américas, el IICA desarrolla un modelo de cooperación técnica basado principalmente en cinco programas de acción hemisférica:

- i) Bioeconomía y Desarrollo Productivo;
- ii) Desarrollo Territorial y Agricultura Familiar;
- iii) Comercio Internacional e Integración Regional;
- iv) Cambio Climático, Recursos Naturales y Gestión de Riesgos Productivos; y,
- v) Sanidad Agropecuaria, Inocuidad y Calidad de los Alimentos.

Entorno a la pandemia COVID-19, entendiendo que es una crisis sanitaria mundial que está presentando efectos potencialmente perjudiciales en la economía mundial; estos impactos se sienten en el sector de la alimentación y la agricultura. El suministro de alimentos se ha mantenido constante, sin embargo, en muchos países las medidas adoptadas para contener la propagación del virus están empezando a afectar el suministro de productos agroalimentarios a los mercados y consumidores, tanto dentro como fuera de las fronteras. El sector también está experimentando un cambio sustancial en la composición y, en el caso de algunos productos básicos, en el nivel de la demanda.

Buscando en esta propuesta de preparación la recuperación verde posterior a la pandemia provocada por COVID-19 centrándose en la importancia de diseñar esfuerzos de recuperación verde resistentes para la Seguridad Alimentaria en los países de América Latina, con beneficiarios directos como las instituciones públicas nacionales para la formulación de políticas públicas en los países seleccionados, incluidos los Ministerios/Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Agricultura y Finanzas/Planificación, algunos de los cuales son Autoridades Nacionales Designadas; a través de las instituciones públicas de los sectores del medio ambiente, la agricultura y las finanzas

y la economía nacionales, para fomentar la adopción de tecnologías avanzadas que aceleren la recuperación económica y la creación de empleo, y mejoren los medios de vida de los agricultores, reduciendo al mismo tiempo las emisiones de CO₂ equivalente ante la pandemia mundial.

De igual manera y de conformidad con las disposiciones establecidas por la NDC en Colombia, para los medios de implementación, se buscan establecer las condiciones que permitan la creación de un entorno favorable para llevar a cabo las acciones requeridas para cumplir las metas establecidas en la NDC para los ejes de financiamiento e instrumentos económicos el cual “*busca identificar las necesidades en materia de financiación para cumplir las metas y medidas de la NDC, e integra las fuentes de financiamiento, los esquemas financieros, la estructuración de proyectos; el costeo y la sostenibilidad de la implementación. Así mismo, integra las señales regulatorias para integrar las externalidades generadas por la emisión de Gases de Efecto Invernadero-GEI-, en los procesos de consumo y producción. Estos requerimientos de financiación se definen mediante procesos de planificación e identificación de las necesidades de implementación, identificadas según ámbitos. Construcción y fortalecimiento de capacidades*”¹.

En este marco, el Proyecto requiere la contratación de un **Consultor Especialista en Finanzas Ambientales, para apoyar la implementación** de las acciones previstas en el proyecto, para lo cual se han establecido los siguientes términos de referencia que se detallan a continuación.

2. OBJETIVO GENERAL

Identificar mecanismos e instrumentos de financiamiento para la “RECUPERACIÓN VERDE (GREEN RECOVERY) POST COVID-19 EN LOS SECTORES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA, SANITARIA E HÍDRICO” del contexto nacional, que permitan definir lineamientos y mecanismos para desarrollar una estrategia y un plan regional de inversión en agricultura verde resiliente para los países participantes y que contribuyan a las agendas nacionales e internacionales y compromisos, en materia de acción climática, así como necesidades y oportunidades de innovación a nivel nacional en finanzas del clima, en articulación con la coordinación regional, los representantes de cada uno de los ocho (8) países participantes, y el Departamento Nacional de Planeación como la Autoridad Nacional Designada - NDA de Colombia.

2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar los mecanismos e instrumentos de financiamiento públicos y privados existentes a nivel nacional y subnacional y establecer las potenciales contribuciones en las agendas de recuperación verde post covid-19 del sector agroalimentario, la salud y seguridad hídrica.
- Establecer y/o priorizar las barreras y factores de aceleración para la adopción de las innovaciones y soluciones financieras en pequeños y medianos productores del sector

¹ <https://www.minambiente.gov.co/cambio-climatico-y-gestion-del-riesgo/documentos-oficiales-contribuciones-nacionalmente-determinadas/> ACTUALIZACIÓN NDC COLOMBIA – 2020.

agroalimentario, en un análisis comparativo de referencia con los 8 países miembros del proyecto READINESS

- Apoyar las medidas de implementación del gobierno con la NDA para la elaboración de recomendaciones en línea con la política pública, en la incorporación de innovaciones y soluciones financieras para la agenda de recuperación verde post covid – 19, que contribuya a la acción climática en el sector agroalimentario del País.

3. ALCANCE DE LA CONSULTORÍA Y ACTIVIDADES

El consultor (a) deberá cumplir con las siguientes actividades y responsabilidades en el marco del Resultado 2.2. del Proyecto Readiness, teniendo en consideración que parte de su labor a nivel local, estará relacionada al acompañamiento, gestión y análisis de los Productos 2.2.12; 2.2.23; 2.2.34, desarrollados por firmas consultoras a nivel regional (8 países que conforman el Proyecto Readiness), utilizando sus insumos y adaptándolos al contexto Nacional.

- a) Realizar una revisión documental de información primaria y secundaria existente que sea relevante con los objetivos del proyecto, misma que permita construir una línea base que incluya:
 - Análisis de la información obtenida en las consultorías contratadas dentro del proyecto READINESS y por la NDA relacionadas al objeto de la consultoría así mismo de la información primaria y secundaria existente, con el fin de identificar las necesidades de fortalecimiento dentro del sector agroalimentarios para así asegurar su recuperación económica posterior al COVID-19
 - La elaboración de una hoja de ruta y mapeo de actores públicos, privados, la sociedad civil y organismos o fondos internacionales, así como alianzas estratégicas relacionadas con la gestión de las agendas de recuperación económica verde, a nivel nacional y subnacional, articulados a los sectores hídrico, agroalimentario y sanitario, en el marco de la consultoría y su potencial contribución en el desarrollo de mecanismos de financiamiento e inversión para la innovación tecnológica de las cadenas de valor agroalimentaria, que incluyan los criterios que promuevan la incorporación efectiva de mujeres y jóvenes.
 - Realizar entrevistas y reuniones con las partes interesadas para identificar una serie de medidas (reglamentarias, fiscales, de financiación / inversión, etc. en el sector de la alimentación y la agricultura de Colombia) para maximizar los beneficios climáticos, económicos y sociales.
 - La identificación las barreras regulatorias, económicas y de mercado para diseñar un instrumento fiscal de recaudo que promueva el ordenamiento específicamente del sector agropecuario y fomente el desarrollo de nuevos esquemas financieros I+d+i.
 - La identificación de indicadores económicos, de eficiencia y transparencia en la gestión y uso de recursos invertidos para la recuperación verde post covid-19, en el sector agroalimentario del país.
 - La identificación de mecanismos e instrumentos de innovación financiera para la transferencia y adopción tecnológica enfocada en la recuperación verde, del sector agroalimentario y de agronegocios para la generación de ingresos para pequeños y medianos productores.

² Análisis del impacto y las oportunidades de las estrategias y planes agrícolas resilientes al clima teniendo en cuenta la importancia de la producción y disponibilidad de alimentos.

³ Estrategia regional del sector de la alimentación y la agricultura para la recuperación resiliente al clima desarrollada y adoptada por las NDA.

⁴ Condiciones propicias definidas (análisis de barreras, posibles innovaciones tecnológicas y financieras, y previsión de agrupaciones) para la recuperación resiliente al clima.

- Un análisis del clima de inversión y negocios en el país, en los sectores agroalimentario, salud y seguridad hídrica en los que actúa el Proyecto Readiness: Recuperación Verde.
 - Un análisis de las barreras normativas, sociales, económicas y culturales para la implementación de soluciones financieras a nivel nacional y de innovación tecnológica para la recuperación verde. y de su posible superación, con base en lecciones aprendidas y casos de éxito de al menos cuatro casos internacionales, con condiciones de entorno similares al de Colombia, dirigidas a acciones de atención a la recuperación económica de los sectores posterior al COVID-19.
 - Identificar mecanismos dirigidos al aumento de inversiones en acciones estructurales de adaptación y mitigación al cambio climático para el sector agroalimentario, agua, seguridad hídrica en el sector rural para Colombia desde una visión regional.
 - Analizar mecanismos financieros similares a nivel internacional, con el fin de comprender las limitaciones políticas, institucionales y legales que presentan en Colombia, con relación a los 8 países participantes del proyecto READINESS. a la consultoría realizará el análisis para Colombia cumpliendo con los objetivos trazados en estos términos de referencia.
- b) Desarrollar una propuesta de estrategia de incidencia con el sector financiero local como agente de cambio, incorporando criterios de sostenibilidad social, económica y ambiental, biodiversidad y conservación en sus inversiones, análisis de riesgo, innovando en los instrumentos de financiamiento que incluya:
- Una propuesta metodológica de calificación institucional de los sectores, multilateral, académico y privado, que permita identificar con base en la construcción de criterios, las diferentes capacidades de apoyo, cooperación e inversión de los actores identificados (como ejemplo se puede utilizar la metodología de matriz interés – poder, entre otro tipo de herramientas).
 - Una propuesta de criterios ambientales favorables a la recuperación verde para la toma de decisiones de crédito e inversión que incidan en gremios, instituciones y entes regulatorios.
 - Un análisis de las brechas / barreras relacionadas con las políticas y marcos regulatorios, mercados, acceso a financiamiento, nuevas tecnologías, sistemas de información y datos económicos que limitan la capacidad para la toma de decisiones basada en evidencia, en respuesta al cambio climático en la agricultura y sectores (por ejemplo, turismo, salud, agua, transporte y energía).
 - Recomendación con una visión de mediano plazo, y alineadas con la evolución de la dinámica de la pandemia y la evolución de la recuperación económica en los países participantes.

Para el desarrollo de la presente consultoría, puede revisar la página y micrositio oficial del proyecto Readiness en <http://www.iica-ecuador.org/readiness-lac/vista/paises.php>, donde reposa el documento oficial del proyecto, el mismo que sirve de insumo y referencia para el desarrollo de la propuesta. Se detallan las consultorías mencionadas anteriormente.

4. PERFIL DEL CONSULTOR

4.1 EXPERIENCIA

a) **Experiencia General (20 puntos).**

- Contar con experiencia de trabajo en el sector financiero y/o sectores productivos y empresariales, la formulación, implementación, monitoreo y/o gestión de proyectos economía, finanzas del clima e inversión y financiamiento del desarrollo productivo en el sector agropecuario y forestal. Experiencia en proyectos de innovación financiera, de agendas de sostenibilidad, conservación, cambio climático, desarrollo rural o relacionados, experiencia general de 6 años demostrables (2 puntos por año con un máximo de 6 años puntuables).
- Experiencia en procesos de investigación y manejo de datos económicos, política fiscal y gasto público del sector agropecuario (procesamiento, organización institucional, comercialización e innovación), de al menos 1 año (1 punto por año con un máximo de 2 años puntuables).
- Por lo menos 2 años de experiencia trabajando en el diseño, coordinación e implementación de proyectos de cooperación internacional y banca multilateral. (2 puntos)
- Será valorada la experiencia de trabajo en conjunto con Organismos de Cooperación Internacional (2 puntos).
- Relacionamiento con los diferentes actores del sector financiero público y privado. (2 puntos).

b) **Experiencia Específica (20 puntos)**

- Experiencia en finanzas ambientales de 3 o más años demostrable en proyectos relacionados a fondos climáticos, preferentemente GCF (2 puntos por año de experiencia específica con un máximo de 4 años puntuables).
- Experiencia específica en los siguientes temas: Cambio climático, gestión de los recursos naturales, acción nacional apropiada de Mitigación (NAMAS), contribuciones nacionales determinadas (NDC), adaptación y mitigación al cambio climático, resiliencia, recuperación verde y/o desarrollo sostenible, experiencia específica de cuatro años (2 punto por año de experiencia específica con un máximo de 2 años puntuables).
- Experiencia en la formulación, monitoreo e implementación y/o gestión de proyectos ambientales, experiencia específica de 2 años (2 punto por año de experiencia específica con un máximo de 2 años puntuables).
- Sistematización y análisis de información ambiental escenarios técnicos y los factores sociales, organizacionales, políticos, económicos y/o financieros que influyen o participan en los proyectos a cargo (2 puntos).
- Bilingüe, inglés y/o portugués (2 puntos).

4.2 HOJA DE VIDA

a) Competencias Académicas: (30 puntos)

- Profesional titulado en economía, administración, finanzas o afines según SNIES (20)
- Profesional con estudios de postgrado titulado, en Finanzas Ambientales, Economía Ambiental, Gestión Ambiental y Sostenibilidad, Gestión Estratégica del Cambio Climático o en temas relacionados con desarrollo o sostenibilidad (10 puntos).

Se deberá incluir copia simple de la siguiente documentación: documento de identidad (cédula o pasaporte), RUC o NIT. El Proponente una vez adjudicado, deberá contar afiliación a seguridad social vigente durante todo el período de contratación.)

5. OFERTA ECONÓMICA (30%)

La propuesta económica y la documentación del perfil del consultor (a) se presentarán al mismo tiempo en sobres o archivos separados según sea la entrega en físico o medio electrónico.

El consultor/a presentará su oferta económica detallando el valor de los recursos a ser utilizados y en ningún caso podrá ser un valor mayor al presupuesto referencial. La oferta económica corresponde al 30% de la propuesta.

6. CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

La calificación de la propuesta tendrá una ponderación de 70% la oferta técnica y 30% la oferta económica de acuerdo con el siguiente detalle:

Parámetro	Puntaje máximo	Características por calificar del Consultor/a
Experiencia General	20 puntos	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con experiencia de trabajo en el sector financiero y/o sectores productivos y empresariales, la formulación, implementación, monitoreo y/o gestión de proyectos economía, finanzas del clima e inversión y financiamiento del desarrollo productivo en el sector agropecuario y forestal. Experiencia en proyectos de innovación financiera, de agendas de sostenibilidad, conservación, cambio climático, desarrollo rural o relacionados, experiencia general de 6 años demostrables (2 puntos por año con un máximo de 6 años puntuables). • Experiencia en procesos de investigación y manejo de datos económicos, política fiscal y gasto público del sector agropecuario (procesamiento, organización institucional, comercialización e innovación), de al menos 1 año (1 punto por año con un máximo de 2 años puntuables). • Por lo menos 2 años de experiencia trabajando en el diseño, coordinación e implementación de proyectos de cooperación internacional y banca multilateral. (2 puntos) • Será valorada la experiencia de trabajo en conjunto con Organismos de Cooperación Internacional (2 puntos).

		<ul style="list-style-type: none"> • Relacionamiento con los diferentes actores del sector financiero público y privado. (2 puntos).
Experiencia Específica	20 puntos	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia en finanzas ambientales de 3 o más años demostrable en proyectos relacionados a fondos climáticos, preferentemente GCF (2 puntos por año de experiencia específica con un máximo de 4 años puntuables). • Experiencia específica en los siguientes temas: Cambio climático, gestión de los recursos naturales, acción nacional apropiada de Mitigación (NAMAS), contribuciones nacionales determinadas (NDC), adaptación y mitigación al cambio climático, resiliencia, recuperación verde y/o desarrollo sostenible, experiencia específica de cuatro años (2 punto por año de experiencia específica con un máximo de 2 años puntuables). • Experiencia en la formulación, monitoreo e implementación y/o gestión de proyectos ambientales, experiencia específica de 2 años (2 punto por año de experiencia específica con un máximo de 2 años puntuables). • Sistematización y análisis de información ambiental escenarios técnicos y los factores sociales, organizacionales, políticos, económicos y/o financieros que influyen o participan en los proyectos a cargo (2 puntos). • Bilingüe, inglés y/o portugués (2 puntos).
Competencia Académica	30 puntos Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Profesional titulado en economía, administración, finanzas o afines según SNIES (20) • Profesional con estudios de postgrado titulado, en Finanzas Ambientales, Economía Ambiental, Gestión Ambiental y Sostenibilidad, Gestión Estratégica del Cambio Climático o en temas relacionados con desarrollo o sostenibilidad (10 puntos).
Oferta económica	30 puntos Se asigna 30 puntos a la oferta económica más baja. Se pondera por regla de 3 simple a las siguientes ofertas.	Detalle de los valores y recursos a ser utilizados.

7. VIAJES

En caso de requerirse movilización de viajes para actividades de campo a nivel nacional en el marco de la consultoría, el IICA cubrirá estos montos de viajes nacionales, previa coordinación y planificación con el equipo supervisor de la consultoría hasta por un monto máximo de \$1.250,00 incluido todos los impuestos. Estos valores incluyen los gastos de movilización, viáticos, subsistencias y otros gastos que se requieran para cumplir con los productos esperados. Los recursos

para estas actividades serán cubiertos con recursos propios del Convenio IICA - UNOPS, previa aprobación de la Coordinación Regional y los especialistas técnicos que supervisan la consultoría.

8. PRODUCTOS ESPERADOS

Con base en el objetivo y las actividades del consultor/a planteadas en los numerales 2 y 3 de los términos de referencia, se deberá entregar los siguientes productos:

Nro.	PRODUCTOS	PLAZO ESTIMADO (días calendario)	% PAGO
1	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar la información obtenida en las consultorías contratadas dentro del proyecto READINESS y por la NDA relacionadas al objeto de la consultoría así mismo de la información primaria y secundaria existente, con el fin de identificar las necesidades de fortalecimiento dentro del sector agroalimentarios para así asegurar su recuperación económica posterior al COVID-19. • La elaboración de una hoja de ruta y mapeo de actores públicos, privados, la sociedad civil y organismos o fondos internacionales, así como alianzas estratégicas relacionadas con la gestión de las agendas de recuperación económica verde, a nivel nacional y subnacional, La identificación de indicadores económicos, de eficiencia y transparencia en la gestión y uso de recursos invertidos para la recuperación verde post covid-19. • La identificación de indicadores económicos, de eficiencia y transparencia en la gestión y uso de recursos invertidos para la recuperación verde post covid-19, en el sector agroalimentario del país. 	A los 30 días de la firma del contrato.	15%
2	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar entrevistas y reuniones con las partes interesadas para identificar una serie de medidas (reglamentarias, fiscales, de financiación / inversión, etc. en el sector de la alimentación y la agricultura de Colombia) para maximizar los beneficios climáticos, económicos y sociales. • La identificación de mecanismos e instrumentos de innovación financiera para la transferencia y adopción tecnológica enfocada en la recuperación verde, del sector agroalimentario y de agronegocios para la generación de ingresos para pequeños y medianos productores. • Identificar mecanismos dirigidos al aumento de inversiones en acciones estructurales de adaptación y mitigación al cambio climático para el sector 	A los 90 días de la firma del contrato.	55%

	agroalimentario, agua, seguridad hídrica en el sector rural desde una visión regional.		
3	<ul style="list-style-type: none"> • Un análisis de las brechas / barreras relacionadas con las políticas y marcos regulatorios, mercados, acceso a financiamiento, nuevas tecnologías, sistemas de información y datos económicos que limitan la capacidad para la toma de decisiones basada en evidencia, en respuesta al cambio climático en la agricultura y sectores (por ejemplo, turismo, salud, agua, transporte y energía). • Analizar mecanismos financieros similares a nivel internacional, con el fin de comprender las limitaciones políticas, institucionales y legales que presentan en Colombia, con relación a los 8 países participantes del proyecto READINESS. a la consultoría realizará el análisis para Colombia cumpliendo con los objetivos trazados en estos términos de referencia. 		
4	<ul style="list-style-type: none"> • Un análisis del clima de inversión y negocios en el país, en los sectores agroalimentario, salud y seguridad hídrica en los que actúa el Proyecto Readiness: Recuperación Verde. • Una propuesta metodológica de calificación institucional de los sectores, multilateral, académico y privado, que permita identificar con base en la construcción de criterios, las diferentes capacidades de apoyo, cooperación e inversión de los actores identificados (como ejemplo se puede utilizar la metodología de matriz interés – poder, entre otro tipo de herramientas). 	A los 150 días de la firma del contrato.	30%
5	<ul style="list-style-type: none"> • Una propuesta de criterios ambientales favorables a la recuperación verde para la toma de decisiones de crédito e inversión que incidan en gremios, instituciones y entes regulatorios. • Recomendación con una visión de mediano plazo, y alineadas con la evolución de la dinámica de la pandemia y la evolución de la recuperación económica en los países participantes. 		
TOTAL		150 días calendario	100%

NOTAS:

1. Los productos antes mencionados, serán aprobados a conformidad mediante comunicación explícita de que el estatus es aprobado, tanto por el Coordinador Regional del Readiness, como del Coordinador de Asuntos Especiales para la Región Andina.
2. Para el cierre del contrato, el consultor deberá entregar compilado en un solo documento todos los productos con un índice y bibliografía utilizada correctamente referenciada, así como un resumen ejecutivo que incluya tablas y gráficas explicativas de no más de 10 páginas.

3. Los productos deberán ser entregados exclusivamente de manera digital tanto en formato editable, como en un archivo de extensión pdf.

9. PRESUPUESTO REFERENCIAL

El presupuesto referencial de la consultoría es de USD\$ 10.000,00 (DIEZ MIL DÓLARES con 00/100) que incluye todos los impuestos de ley.

CONDICIONES CONTRACTUALES

Régimen de contratación: La sede para el desarrollo de la consultoría serán las oficinas de la Representación de IICA en Colombia, siempre y cuando la situación sanitaria así lo permita, caso contrario prevalece el teletrabajo, para lo cual, el consultor/a es el/la responsable de contar con el equipo y herramientas tecnológicas propias necesarias.

Duración de la consultoría: 150 días calendario (5 meses), contado desde la firma del contrato. hasta el 20 de octubre del 2022.

10. FORMAS DE PAGOS

La consultoría se abonará a partir de la obtención de la totalidad de los productos descritos en el presente documento y se cancelarán de acuerdo con la satisfacción del contratante por producto de la siguiente manera:

- **Primer pago:** [15%] del monto total de los honorarios profesionales, a la entrega y aprobación por parte de la Unidad Coordinadora del Producto 1.
- **Segundo pago:** [55%] del monto total de los honorarios profesionales, a la entrega y aprobación por parte de la Unidad Coordinadora del Producto 3 y 4.
- **Tercer pago:** [30%] del monto total de los honorarios profesionales, a la entrega y aprobación por parte de la Unidad Coordinadora del Productos 4 y 5.

11. RESPONSABLE DE SUPERVISIÓN

La Unidad de Coordinación Nacional del Proyecto desde la Representación de IICA Colombia, darán seguimiento a las actividades, servicios y/o productos estipulados en estos Términos de Referencia y proporcionarán al consultor/a las observaciones e indicaciones pertinentes, relacionadas con su ejecución, así como las modificaciones necesarias, así como otras actividades que se dispongan en el marco del Proyecto.

12. DERECHOS RESERVADOS

El/la consultor/a se compromete a guardar absoluta reserva y discreción respecto a los antecedentes, documentos e informes relacionados con el objeto del contrato.

Adicionalmente, la información y el conocimiento derivados de los trabajos que son materia de la presente consultoría serán considerados bienes públicos. El Instituto y sus socios promueven el uso justo del conocimiento generado en este instrumento por medio de licencias Creativos Comunes. Las

Partes podrán poner a disposición de la comunidad científica o técnica la información y los datos derivados de las acciones de esta colaboración, a través de los medios que ellas mismas acuerden, en conjunto o por separado.

13. TERMINACIÓN ANTICIPADA

El contratante podrá dar por terminado el contrato en forma anticipada y de manera unilateral, en los siguientes casos:

- Por mutuo acuerdo de las Partes.
- Cuando el/la consultor/a incumpliere una o varias veces las obligaciones adquiridas a través de este contrato. En el contrato se establecerán las condiciones para la terminación anticipada.

14. POLÍTICAS DEL IICA

El Proponente declara conocer y así constará en el contrato que se suscriba con el Instituto sobre las siguientes Políticas de aplicación obligatoria en el Instituto:

- ***Política de Prácticas Prohibidas, Antifraude y Anticorrupción***

El IICA cuenta con mecanismos de prevención, detección, denuncia y sanción de prácticas prohibidas, fraude y corrupción que son parte integral de sus mejores prácticas de gobernabilidad y administración. De acuerdo con su Código de Ética, sus valores y las respectivas leyes en el país que opera, el IICA mantiene un enfoque de tolerancia cero con respecto a las prácticas prohibidas, el fraude y la corrupción. Estas prácticas se aplican tanto al personal del Instituto, como a las personas y organizaciones con las que mantiene relación en diferentes actividades.

- ***Política para prevenir el lavado de dinero y el financiamiento de terrorismo***

El IICA cuenta con una Política para la prevención del lavado de dinero y del financiamiento del terrorismo, la cual es de aplicación obligatoria para todas las personas naturales o jurídicas, que de alguna manera desarrollen actividades para o encomendadas por el IICA.

- ***Política para la gestión de conflicto de intereses en el Instituto***

El IICA cuenta con una “Política para la gestión del conflicto de intereses en el Instituto”, la cual es de aplicación obligatoria para todas las personas naturales y jurídicas, que desarrollen actividades para el Instituto o encomendadas por éste, consistente con su Código de Ética, sus valores y la ley aplicable en los Estados Miembros del Instituto.

- ***Política sobre la protección de datos personales***

El IICA cuenta con una “Política sobre la protección de datos personales”, la cual es de aplicación obligatoria para todas las personas naturales y jurídicas, que desarrollen actividades para el Instituto o encomendadas por éste, consistente en las normas internacionales sobre la materia, con su Código de Ética, sus valores y la ley aplicable en los Estados Miembros del Instituto.

15. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES INCLUIDOS EN LA OFERTA

- a. En cumplimiento a la normativa aplicable en materia de protección de datos, se informa que los datos de carácter personal del Oferente y/o de las personas de contacto que se señalen en la oferta

del licitador, serán tratados por su condición de datos de carácter personal, cuya finalidad será la gestión del procedimiento de licitación en curso y, en su caso, de la ejecución del contrato.

- b. En el caso de que en la oferta de los licitadores se incluyan datos de carácter personal de otras personas (bien personas integrantes de la entidad licitadora, bien de personas integrantes de otras empresas que forman parte de la oferta presentada), la empresa licitadora deberá informar a todas ellas del tratamiento de sus datos personales en los términos recogidos en la presente cláusula, exonerando de toda responsabilidad al IICA.
- c. El IICA como responsable del tratamiento, garantiza el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales facilitados a estos efectos dirigiéndose por escrito, con certificado digital o copia de su documento de identidad, al Equipo Gestor de Protección de Datos del IICA a través de los mecanismos que el propio IICA tiene habilitados a través del Sitio Web iica.int, sección de reportes/denuncias o al correo electrónico: iica.ec@iica.int

16. FORMULARIOS PROYECTO READINESS

El consultor/a deberá revisar y utilizar los formularios propuestos. En caso de que se requiera añadir más información podrá adjuntar como anexos.

FORMATO PARA EL DESARROLLO DE PROPUESTA TÉCNICA

1. IDENTIFICACIÓN

Nombre completo del (a) consultor (a) postulante:
Título profesional:
Nombre completo de la consultoría:

2. PERFIL PROFESIONAL:

Describir en forma breve los siguientes elementos: a) competencias académicas, b) conocimientos, c) experiencia laboral

3. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA:

Breve descripción del abordaje con respecto a los objetivos de la consultoría.
--

FORMATO PARA EL DESARROLLO DE PROPUESTA ECONÓMICA

1. IDENTIFICACIÓN

Nombre completo del (a) consultor (a) postulante:
Título profesional:
Nombre completo de la consultoría:

2. OFERTA ECONÓMICA:

Describir el valor oferta en cifras (US\$.....) y palabras (.....)
--

3. PROPUESTA DE FORMA DE PAGO:

PRODUCTOS	PORCENTAJE